

INFORMACIÓN	GENERAL				RIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 12-22-2015 9:14:48 AM
Marque con una X e	tipo de documento:				ar cite este No. 2015-1E-048159 FOL:0 ANEX.0
CONTRATO	CONVENIO	Х	ORDEN D	<b>12 á Mi</b> no: S	rección de Fomento de la Educación Superior ubdirección de Contratación \$ POCIO PARA JARGISTE NO ROS
Número:	771	C	de	2014	torme Parcial de Supervisión No. 3 convenio 771/2014 con anexos
Nacional y el permitan fom educación sup económicos y	zos entre el Mi ICETEX para fo entar la excele erior a estudiante destacados con e 11 del año 2014	ortal encia es c exce y er	lecer estra a y calid con menor elentes pun n adelante.	ategias dad de es recur tajes er	que la rsos las
Contratista:	"MARIANO OSPI				EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

INFORMACION DE LA EJECUCION					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):					
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de início:	23	de	OCTUBRE	de	2014
Duración total:			5 años		
Fecha de terminación:	23	de	OCTUBRE	de	2019

Pró	rrogas					
	Adicional No.		Tie	mpo (días calendari	io)	
1						
2						
Feci	na de terminación de acuerdo con la prórroga:	día	de	mes	de	año

Adio	Adiciones							
Adicional No.			Valor (\$)					
1	_							
2								
Valo	r total:	\$ Valor sus	crito en números					

Sus	Suspensiones						
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)					
1							
2							







Fecha de suspensio	terminación de acuerdo coπ la ón:	día	de	mes	de	año
Modificac	iones					
	Cláusula Nº	Br	eve des	cripción de la m	odificación	1
1						
2						

•			1	
2				
BALAN	CE FINANCIE	RQ	<u> </u>	
El co	ntrato/conver	nio/orden de ad	ceptación estipuló anticipo: SI	NoX
*Si ma	anejo anticino re	alasiana las datas	. de la avente asse la cassisse d'al la cas	iniman an al accadent a constitución
J. 1116	ancjo anticipo, re	siacione los datos	s de la cuenta para la consignación de los anti	icipos en el cuadro a continuación
	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	
Cuenta El in antici Pian de i	Corriente	Ahorros Dervisor debe	Número Cuenta:	Banco:

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Vaior totai	anticipo (7)					\$
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saido pend	diente por ar	nortizar (8)	-	,,,	·	\$
Baiance Ge	neral				Pagos realizados	s ai contratista/	entidad	L.
Concepto	Vaior	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Vaior total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Vaior neto (21)	% (22)
Vaior inicial (9)		<b></b>			\$	\$ -	\$ .	0%
/aior Adiciones (10)		]			\$ .	\$ -	\$ -	0%
Vaior Reducciones (11)	\$	-			\$ -	\$ -	\$	0%
Vaior Totai (12)	\$	:			\$ -	\$ -	\$ -	0%
/aior pagado (13)	\$				\$ -	\$	\$ -	0%
Vaior causado que no se na pagado (14)	\$	-			\$ -	\$ -	\$	0%
/alor total ejecutado (15)	\$				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Vaior por ejecutar (16)	\$				\$ -	\$ -	\$ *	0%
					\$ -	\$ -	\$ .	0%
			TOTALES	<u>'                                    </u>	\$ -	s	\$	0%

200

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR



#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Iniciai: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo Iniciai: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- 6. Vaior del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Vaior Total anticipo: Es la sumatona de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- . Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Vaior Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Vaior Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causa do no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

I nection with the second	· ····		<del></del>	
RENDIMIENTOS	-	•		ŧ

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI \_\_\_\_ No\_X\_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

## PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

<b>S</b>	NO
Marque c	on una X



ESTA	DO DE AVANCE DEL OBJETO		1
	Estado de avance de la ejecución física	a la fecha (%) 18%	1
	Formula: Alcance Prestación Bien o Ser	vicio = % Total Pactado Contractualmente	1
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forn	na de Pago, contenido en el contrato suscrito.	╛
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con el	cronograma de actividades):	]
Ν°	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación	
1		% de Avance: 100	]
ı	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las	l	
	obligaciones establecidas en este convenio.	Entrega producto Si NoX_ Ubicación:	
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se	% de Avance: 0	
	haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de	Descripción del avance: No se ha finalizado el convenio, por lo tanto no se ha llevado a cabo esta obligación	
	Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No _X_ Ubicación: N/A	
		% de Avance: 100	
3	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque	Descripción del avance: Como se trata de un convenio no se ha requerido adelantar reuniones,	
	relacionadas con la ejecución del convenio.	Entrega producto Si No _X_ Ubicación: no aplica	
		% de Avance: 100	
E	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: Se dispone de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación asignada por el área.	
		Entrega producto Si No _ no aplica Ubicación:	
	Colaborar con EL MINISTERIO DE	% de Avance: 0	
5	EDUCACIÓN NACIONAL en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos de los organismos de control	Descripción del avance: Hasta el momento no se han realizado requerimientos de los organismos de control.	
	del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio.		ç
	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad	% de Avance: 100	



Social Integral	Descripción del avance: Se realizan los pagos согrespondientes de Seguridad Social.
	Entrega producto Si _ No X Ubicación:

N°	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 30%
1	Establecer incentivos como créditos condonables y subsidios de sostenimiento a los estudiantes que obtengan los mejores bachilleres, que se encuentren clasificados dentro del grupo poblacional que muestra las menores condiciones socioeconómicas del pals, y desean acceder a la educación superior en instituciones de educación superior reconocidas por su alta calidad.	Descripción del avance: Se creó el fondo 77 de 2015 cuyo objeto es "Constituir el fondo de administración denominado Ser Pilo Paga con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las Estrategias de Financiación de la Demanda de Educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la Educación Superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante, estos recursos serán destinados para el pago del valor total de la matricula del programa académico y un apoyo de sostenimiento que varia de 1 a 4 salarios mínimos legales vigentes para los beneficianos seleccionados en cada una de las convocatorias definidas para el programa Ser Pilo Paga,
		Entrega producto Si NoNo aplica Ubicación:
1	Crear Fondos comunes para la administración de estos créditos y subsidios.	% de Avance: 20%
		Descripción del avance: Se creó el fondo mediante el Contrato Interadministrativo 77 de 2015 cuyo objeto es "Constituir el fondo de administración denominado Ser Pilo Paga con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las Estrategias de Financiación de la Demanda de Educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la Educación Superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante".
		Entrega producto Si _X_ No Ubicación: Carpeta del contrato 77 de 2015 ubicada en el archivo de la Dirección de Fomento.
		% de Avance: 100%
	Fomentar un Sistema de Educación Superior que responda con calidad, equidad y eficiencia a los requerimientos de formación de los individuos de la sociedad.	Descripción del avance: Identificando la necesidad de brindar posibilidades de acceso a la educación superior de calidad a los estudiantes con resultados sobresalientes en las pruebas saber 11 y de escasos recursos economicos se creo el programa Ser Pilo Paga.
		Durante el segundo trimestre del año 2015 los beneficiarios culminaron la formación académica del primer semestre.





		Entrega producto Si Nono aplica_	
		Ubicación:.	
	Revisar el cumplimiento de los requisitos por parte de los beneficiarios para acceder al Crédito condonable de pregrado, en programas de formación profesional de alta calidad o que se ofrezcan en instituciones de educación de superior con acreditación de alta calidad, con los procedimientos para otorgar el crédito condonable.	% de Avance: 100%	
4		cumplimiento de los requisitos por parte de los beneficiarios para acceder al crédito condonable exigidos en la respectiva convocatoria.; lo anterior en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo 77 de 2015, derivado del presente convenio marco.	
		Entrega producto Si _X_ No Ubicación: Carpeta del contrato 77 de 2015 ubicada en la Dirección de Fomento	
	Presentar informes mensuales que requiere EL MINISTERIO en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	% de Avance: 50%	
l g		Descripción del avance: respecto de este convenio no se han presentado informes mensuales por cuanto no se requieren. Los informes mensuales se supeditan al contrato 77 de 2015 firmado entre el ICETEX y MEN, informes que reposan en la carpeta de este contrato.	
		Entrega producto Si No X_ Ubicación: N/A	
i	Poner a disposición de los potenciales beneficiarios el apoyo requerido para acceder al crédito condonable, de forma satisfactoria.	% de Avance: 100%	
(6)		Descripción del avance: El !cetex ha brindado el apoyo necesario a los potenciales beneficiarios durante el giro del apoyo de sostenimiento y proceso de formación de los beneficiarios, para el citado contrato 77 de 2015.	
		Entrega producto Si _ Nono aplica Ubicación:	

CIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GA gencie un bloque por cada problema identificado)		
Problema identificado que afecta la ejecución  Justificación	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados

OBSERVACIONES (P	esente en este apartado aspectos importantes de la	ejecución o	ontractual)	-31.
Se harán efect	ivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes		<u> </u>		
یSe debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	Х





	RECOMENDACIONES	
1		
2		
3		

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 23 de Abril de 2015 al 22 de Julio de 2015. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 22 días del mes de julio de 2015.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Х
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: DIA

DIANA PAOLA BASTO CASTRO

Cargo:

DIRECTORA

Fecha: 22/07/2015

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor